

Informe de Seguimiento Plan Operativo Anual - POA A junio 30 de 2021

**Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo
Contrato Social y ambiental para la Bogotá
del siglo XXI”**

**Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia**

La entidad ejecutó a 30 de junio de 2021 el Plan Operativo Anual – POA en el marco del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, adoptado mediante Acuerdo 761 de 2020 y el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 – 2024, con el cual se da inicio al cuatrienio. Las actividades adelantadas en el trimestre se desarrollaron de conformidad con los siguientes propósitos, programas y proyectos.

Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"						
UE	No.	Propósito		Programa		Proyecto
1	3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	42	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá
			46	Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.
			47	Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá
			48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
	5	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	51	Gobierno Abierto	7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
			53	Información para la toma de decisiones	7781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá
			54	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	7777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá
2	3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá
					7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
					7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá
					7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Sector de la Seguridad, la Convivencia y la Justicia está alojado en los propósitos tres y cinco. En propósito tres busca una transformación cultural que favorezca la participación, la ampliación de la

confianza entre los ciudadanos y entre estos y las instituciones, y la promoción de la autorregulación y la regulación mutua para que se reduzcan los problemas de convivencia y las violencias en Bogotá.

Para eso, el propósito tres se fija cinco logros de ciudad: 1) Posicionar a Bogotá-Región como un epicentro de paz y reconciliación, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y uno urbano en Soacha; 2) Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y garantizar el acceso a la justicia; 3) Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones; 4) Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano; y 5) Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bicisuarios y usuarios de transporte público.

Ahora bien, en el propósito cinco del Plan Distrital de Desarrollo: *Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparencia y ciudadanía consciente*, busca que Bogotá tenga un gobierno abierto, transparente, en constante comunicación con el ciudadano, y que incentive el control de las acciones del gobierno. Para ello se propusieron cuatro logros de ciudad: 1) Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá – GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno; 2) Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad-región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente; 3) Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City) y; 4) Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Uno de los instrumentos para medir la gestión de los proyectos que maneja la entidad, así como el cumplimiento a los objetivos estratégicos, es la gestión que de los mismos realizan las áreas o grupos funcionales, misionales y de apoyo institucionales, reflejadas en el Plan Operativo Anual que nos ocupa. Los recursos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para 2021, fueron apropiados mediante Decreto 328 de diciembre 29 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital. **A Junio 30 de 2021** el presupuesto de la entidad en sus dos unidades presenta los siguientes niveles de ejecución comparativo con la misma fecha de 2020:

Concepto	jun-20			jun-21			Variación Ejecución
	APROPIACIÓN DISPONIBLE	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC.	APROPIACIÓN DISPONIBLE	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC.	
Funcionamiento	80.145,43	37.611,24	46,93%	79.794,33	37.494,70	46,99%	0,06%
Inversión UE 01	78.155,39	35.231,36	45,08%	86.251,23	43.665,87	50,63%	5,55%
Unidad Ejecutora 01 - Gestión Institucional	158.300,81	72.842,60	46,02%	166.045,56	81.160,57	48,88%	2,86%
Unidad Ejecutora 02 - Fondo Cuenta para la Seguridad	269.917,26	95.781,41	35,49%	414.134,64	187.095,01	45,18%	9,69%
Total Presupuesto	428.218,07	168.624,01	39,38%	580.180,20	268.255,58	46,24%	6,86%

Fuente: Informe Gestión Dirección Financiera

Si se tiene en cuenta el avance para la época del año, la ejecución presupuestal del total de la entidad incluidas las dos unidades ejecutoras indica un nivel de 46,24%, porcentaje que aumento en un 6,86% si lo comparamos con lo ejecutado en el 2020 para la misma fecha, impactado básicamente por los incrementos en la ejecución del presupuesto de inversión de las dos unidades. En cuanto al **análisis por unidad**, la unidad uno (1) terminó con un nivel de ejecución para la época del año de 48,88%, en la cual la inversión directa alcanzó un nivel de ejecución del 50,63%. La ejecución presupuestal en la unidad ejecutora 2 alcanzó el 45,18%, nivel considerado promedio para la época del año, es importante tener en cuenta que esta Unidad maneja el 71% de los recursos de la entidad reflejado en los proyectos de inversión que se ejecutan a través de la misma.

En el marco del **Plan de Desarrollo 2020-2024** “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” a 30 de junio de 2021 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución presupuestal de los proyectos a 30 de junio de 2021 alcanzó un nivel de 46%. Los proyectos 7692, 7640, 7765, 7695, 7776, 7781, 7777, 7767, 7783, 7792, 7797 alcanzaron un nivel de ejecución de 69%, 71%, 28%, 49%, 83%, 65%, 43%, 28%, 32%, 29%, y 61% respectivamente. Se destacan en su ejecución los proyectos 7640, 7692, 7776, 7781 y 7797, este último tiene una apropiación importante. De otra parte, los proyectos 7765, 7767, 7783 y 7792 presentan una ejecución baja para la que se esperaría para la época del año, impactando en especial el proyecto 7792 el cual tiene una apropiación considerable.

PROYEC. CODIGO	NOMBRE	Unidad Ejecutora	APROPIACIÓN DISPONIBLE	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC.
	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI				
7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	1	12.389,20	8.561,20	69%
7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.	1	6.941,60	4.900,20	71%
7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	1	31.862,10	8.797,20	28%
7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	1	10.155,70	4.966,30	49%
7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	1	13.249,90	10.970,10	83%
7781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	1	2.002,10	1.306,70	65%
7777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	1	9.650,60	4.164,20	43%
7767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	2	9.276,30	2.589,50	28%
7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	2	30.270,40	9.558,20	32%
7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	2	164.487,40	47.874,90	29%
7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	2	210.100,50	127.072,40	61%
	TOTAL		500.385,80	230.760,90	46%

Fuente: Informe Gestión Dirección Financiera

La ejecución de los proyectos de inversión durante el periodo se controló en forma pormenorizada y permanente a través del Plan Anual de Adquisiciones, el cual se actualiza en forma conjunta con las dependencias de acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Distrital, instrumento que articuló todos los objetivos intersectoriales dirigidos al diseño e implementación de estrategias integrales para aumentar la prevención, el control y la atención adecuada de riesgos y hechos que atenten contra la integridad de las personas. Así mismo, se tuvieron en cuenta los requerimientos de los usuarios de la Secretaría (MEBOG, Ejército, CTI, entre otros), así como los procesos contractuales programados. La ejecución de las inversiones se traducirá en el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Bogotá, mejorando la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía en los barrios más críticos de la capital brindando una mayor efectividad a la hora de combatir el delito, entregando equipamientos y servicios que puedan disminuir los indicadores de criminalidad, prevenir los delitos, mejorar los equipos tecnológicos para las autoridades y fortalecer la línea de atención de emergencias 123.

Igualmente, se contemplaron en el Plan Operativo Anual acciones dirigidas al cumplimiento de la Estrategia Anticorrupción y Antitrámites, aprobada mediante Decreto 1081 de 2015. El **Plan Anticorrupción** fue formulado, sensibilizado y se le efectúa seguimiento. El mismo fue publicado en la página WEB institucional. Los avances del plan durante el trimestre fueron los siguientes:

➤ **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción que tiene como objetivo coadyuvar a la generación de una cultura transparente y ética, a través de la implementación de mecanismos de lucha contra la corrupción, acceso a la información, fomento de la participación ciudadana, mejoramiento de la atención al ciudadano y promoción de la gestión ética.

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", a los lineamientos establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 elaborado por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, y al documento "Iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC" emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, construyó su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y con la participación de los procesos de la entidad, de la ciudadanía y partes interesadas.

En el marco del proceso de participación ciudadana en la construcción del PAAC se publicó formulario virtual con preguntas puntuales, a través de: noticia en el sitio web, publicaciones en redes sociales y correos electrónicos remitidos a ciudadanos de las instancias de participación ciudadana que trabajan por la seguridad y convivencia de la ciudad y a ciudadanos y grupos de interés registrados en las bases de datos de la Dirección de Acceso a la Justicia de la SDSCJ y del equipo del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -CNSCC. En total se recogieron 62 aportes ciudadanos. Las ideas ciudadanas viables se incorporaron en el PAAC.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el PAAC y por ende se publicó la versión final del documento en el sitio web. Se han realizado los monitoreos bimestrales de acuerdo a la programación de actividades del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, lo que ha permitido a la Oficina Asesora de Planeación, realizar el alertamiento necesario para tomar las acciones necesarias en caso de rezagos.

Avances de las actividades de los componentes del PAAC a la fecha:

- **Gestión del riesgo de corrupción** – mapa de riesgos de corrupción: Cumpliendo lo requerido por la Ley de Transparencia se realizó el análisis y verificación de la matriz de Riesgos con la cual se afrontará el año 2021 contando con la participación de todos los procesos de la entidad logrando la validación del 100% de los Riesgos y controles existentes en la Matriz de Riesgos de Corrupción vigente en la entidad, lo cual se evidencia en la Matriz publicada en la Página Web de la entidad en los plazos establecidos para ello.
- **Racionalización de trámites:** Se dio cierre a la estrategia de racionalización de trámites para 2021, la cual tenía establecido la sistematización de solicitudes de visitas a la cárcel, la cual ya es posible realizar desde la Página web de la Entidad.
- **Rendición de cuentas:** Promoviendo la participación ciudadana y la transparencia para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones, se desarrollaron tres (3) diálogos ciudadanos virtuales, dos en el mes de marzo sobre las temáticas de Acceso a la Justicia y seguridad y convivencia y uno en mayo sobre “JUVENTUD, PROTESTA SOCIAL Y PROYECTOS DE FUTURO”, el cual se desarrolló desde la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, con el objetivo de entablar diálogo con las y los jóvenes, que contribuya a entender de mejor manera las movilizaciones actuales y proponer salidas a la situación generada. Es importante mencionar que previo a los diálogos ciudadanos, se publicó y divulgó el informe de rendición de cuentas de la SDSCJ de la vigencia 2020, para conocimiento de la comunidad (<https://bit.ly/3m3m0Ka>), así mismo, la Oficina Asesora de Planeación realizó jornadas de trabajo para capacitar y socializar a las dependencias responsables de los diálogos ciudadanos, sobre los lineamientos y elementos claves de la rendición de cuentas; se actualizó la sección “Realiza tus aportes” del micrositio de rendición de cuentas con encuesta de consulta a los ciudadanos invitándolos a elegir los temas de su interés para ser tratados en los Diálogos Ciudadanos de la SDSCJ de la vigencia 2021.
- **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:** La Oficina de Control Disciplinario Interno en articulación con la Dirección de Gestión Humana de la entidad desarrollaron 5 capacitaciones virtuales dirigidas a los servidores(as) de la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4, sobre el tema de faltas disciplinarias de servidores(as) públicos(as); Se avanzó en el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad de la Casa de Justicia de Fontibón; Se vienen desarrollando mesa de trabajo para unificar los criterios de medición de la Satisfacción Ciudadana; Se ha realizado el acompañamiento a Casas de Justicia frente a la atención de personas con discapacidad auditiva; así mismo se realizó socialización de los canales de atención ciudadana.
- **Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública;** Se realizó revisión del botón de transparencia y acceso a la información pública en el sitio web de la SDSCJ: <https://scj.gov.co/es>, lo que dio como resultado avance del 97% en la actualización de los ítems requeridos por la ley de transparencia. Se recordó a través de correos electrónicos a las áreas sobre la actualización de las secciones que se requerían a la fecha, igualmente, se aplicó encuesta

con preguntas para conocer los temas de interés que a la ciudadanía le gustaría encontrar y consultar en el sitio web. Los resultados mostraron que la mayoría de los encuestados no conocían el sitio web de la SDSCJ (73), y algunos de los temas propuestos que les gustaría conocer de acuerdo con la misionalidad de la Entidad son: Programas de prevención para jóvenes, respecto a drogas y sus consecuencias, Embellecimiento parques, Tratamiento de drogas en los parques, Emprendimiento voluntariados, información sobre frentes de seguridad, Interacción Comunidad y Policía entornó a Parques y Gimnasios Públicos.

- **Iniciativas adicionales**, plan de gestión de la integridad (en cumplimiento al artículo 2° del decreto 118 de 2018): En el marco de la implementación del Código de Integridad, la Dirección de Gestión Humana realizó reunión con el grupo de Gestores de Integridad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, vigencia 2021 para socializar el plan de trabajo y cronograma. Por otro lado, en los meses de enero, febrero y marzo se llevaron a cabo reuniones de la Mesa Técnica de Integridad para revisar y definir el procedimiento de Declaración Conflicto de Intereses y la Circular Antisoborno. Se adoptó el procedimiento sobre conflicto de interés.

1. PREMISAS DEL POA

- El promedio de cumplimiento corresponde a la gestión adelantada conforme a las actividades previstas y no a la ejecución presupuestal.
- El seguimiento de las metas corresponde al reportado por cada una de las dependencias.
- El avance por dependencia corresponde al valor promedio acumulado de los avances por meta.
- El informe, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde al seguimiento y no constituye un informe de evaluación.
- Los resultados de avance corresponden a indicadores de la gestión realizada y no a indicadores de resultado.
- El avance promedio para la época del año se considera entre un 45% y 55%
- Los avances mostrados en este informe son sujetos de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en la Auditoría de Evaluación a la Gestión por Dependencias, en la cual se definirán los porcentajes definitivos.
- Se efectuaron los ajustes a las metas de las dependencias que así lo requirieron. De acuerdo con la Guía Metodológica para la elaboración del POA, a partir del actual seguimiento y en lo que resta del año, no se ajustarán metas y se debe dar estricto cumplimiento a la programación de las mismas.

2. RESULTADO INSTITUCIONAL

El seguimiento al POA con corte 30 Junio 2021, fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, en formato Excel esta publicado en la página WEB de la entidad en el link, <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores>. El mismo incluye los retrasos y soluciones, avances y logros obtenidos durante el periodo en asunto de acuerdo con las metas e indicadores formulados por cada una de las dependencias. El Avance promedio del POA por dependencia y el Anual, es el siguiente:

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	1	2	100%	0%	25%
	Dirección Acceso a la Justicia	6	0	6	100%	0%	24%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	4	0	4	89%	11%	29%
	Dirección Cárcel Distrital	9	0	9	100%	0%	52%
2	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	2	0	2	100%	0%	40%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	10	1	11	100%	0%	37%
	Dirección de Seguridad	9	0	9	100%	0%	35%
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	6	0	6	100%	0%	53%
	Dirección Técnica	6	0	6	100%	0%	68%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	0	6	100%	0%	66%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	10	0	10	100%	0%	51%
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	5	0	5	100%	0%	47%
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	9	0	9	85%	15%	55%
	Dirección de Gestión Humana	2	0	2	100%	0%	62%
	Dirección Jurídica y Contractual	4	0	4	100%	0%	47%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	0	5	100%	0%	44%
	Dirección Financiera	6	0	6	100%	0%	55%
5	Oficina Asesora de Planeación	10	1	11	100%	0%	53%
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	5	1	6	100%	0%	40%
7	Oficina de Control Interno	3	1	4	100%	0%	41%
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	5	0	5	100%	0%	55%
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	2	1	3	100%	0%	30%
10	Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo-C4	3	0	3	100%	0%	50%
TOTALES		128	6	134	99%	1%	46%

Fuente: Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

El POA de la entidad contiene un total de 134 metas, de las cuales las dependencias programaron para el primer trimestre del año 128. El avance promedio del segundo trimestre del año fue de 99% y el avance acumulado del año a 30 de junio 2021 fue de 46% nivel considerado promedio para esta época del año, entre el 45% y 55%. Igualmente 10 de las 23 dependencias alcanzaron el nivel medio y 3 lo superaron.

RESULTADO SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS

3.1. SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
2	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	2	0	2	100%	0%	40%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	10	1	11	100%	0%	37%
	Dirección de Seguridad	9	0	9	100%	0%	35%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia programó para el primer trimestre del año 21 metas. El avance en las metas programadas en el primer trimestre fue del 100%; sin embargo, en el año fue de 37%, avance por debajo del promedio esperado entre el 45% y 55%. La ejecución de las metas al cierre del segundo trimestre presentó el siguiente avance:

Subsecretaría de Seguridad y Convivencia:

Meta 1: Avance del 40% en el Diseño e implementación de planes de acción que permitan el seguimiento y articulación de los programas y proyectos a cargo de las direcciones de la Subsecretaría

Meta 2: Avance del 40% en la Implementación de mecanismos de seguimiento para las actividades propias de la Subsecretaría

El Avance Anual del POA de la Subsecretaría alcanzó 40%, por debajo del promedio esperado para la época del año, en parte porque se programaron y ejecutaron en bajos niveles todas las metas para el primer trimestre. Como acción de mejora se recomienda que se mejoren los niveles programados para el tercer trimestre y se establezca un alto nivel de cumplimiento.

Dirección de Prevención:

Meta 1: Avance en 40% para Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Caracas Revive

Meta 2: Avance en 30% para Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Entornos educativos confiables

Meta 3: Avance en 40% para Diseñar e implementar el plan de acción del plan de acción de la estrategia en Bici nos cuidamos

Meta 4: Avance en 40% para Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Transporte público seguro, diverso y cuidador

Meta 5: Avance en 40% para Diseñar e implementar el plan de acción del plan de acción de la estrategia de Prevención y atención a violencias basadas en género

Meta 6: Avance en 40% para Diseñar e implementar el plan de acción del plan de acción de la estrategia de Jóvenes

Meta 7: Avance en 40% para Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Abordaje del consumo problemático de alcohol y otras sustancias SPA

Meta 8: Avance en 40% para Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de implementación del enfoque poblacional para la seguridad y la convivencia de NNA, minorías - trans, habitantes de calle y migrantes

Meta 9: Avance en 10% para Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Escuelas para la construcción de habilidades de supervivencia

Meta 10: Avance en 40% para Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de acompañamiento a la movilización - dialogo preventivo

Meta 11: Avance en 40% para Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Fortalecimiento de los grupos ciudadanos

A pesar que el avance trimestral de la Dirección de Prevención alcanzó el 100%, el avance Anual alcanzó solo el 37%, por debajo del promedio esperado para la época del año, en parte porque se programaron y ejecutaron en bajos niveles todas las metas para el primer trimestre y porque no se programó ni ejecutó para el segundo trimestre la meta 9 “Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Escuelas para la construcción de habilidades de supervivencia” Como acción de mejora se recomienda que se establezca un alto nivel de cumplimiento para el tercer trimestre, dado que los niveles programados son bastante altos.

Dirección de Seguridad:

Meta 1: Avance de 40% en el Diseño e implementación de intervenciones intersectoriales e interinstitucionales en polígonos, zonas, tramos, portales, estaciones y entornos priorizados por la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia, para impactar la comisión de los delitos de alto impacto.

Meta 2: Avance en 35% en la Realización de la Secretaria Técnica de los 20 Consejos de Seguridad.

Meta 3: Avance en el 40% en la Gestión, Recolección y sistematización de la información relacionada con bandas y estructuras criminales que permita consolidar un inventario unificado de estructuras criminales

Meta 4: Avance del 40% en la Consolidación de un documento técnico con el diseño metodológico para el intercambio de información que aporte a la investigación, rastreo, judicialización y desmantelamiento de estructuras criminales

Meta 5: Avance en el 40% en la Elaboración de informes de seguridad acerca de la posible existencia y accionar de grupos delictivos organizados GDO, grupos de delincuencia común organizada y mercados criminales en Bogotá, para diseñar acciones interinstitucionales e intersectoriales en clave de control del delito y solicitar a las autoridades nacionales el desarrollo de actividades de investigación criminal, inteligencia y persecución penal.

Meta 6: Avance en el 40% en la Realización de la intervención de mercados criminales a partir del uso de las herramientas del Derecho Administrativo. Puntualmente de Inspección, Vigilancia y Control - IVC.

Meta 7: Avance en el 25% en el Desarrollo de jornadas de entrenamiento complementario para el personal uniformado del Distrito, que contribuyan a mejorar el desempeño del servicio a la

ciudadanía basado en Derechos Humanos, enfoque de género, atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos.

Meta 8: Avance en el 40% en la Gestión de la entrega de incentivos por parte de la SDSCJ de acuerdo a los criterios establecidos de manera conjunta con cada una de las entidades, a través de los cuales se motive la incorporación de personal nuevo a la MEBOG.

Meta 9: Avance en un 15% en la Realización de un seguimiento a la firma e implementación del convenio interadministrativo entre la Oficina Asesora de Planeación y la Organización de Naciones Unidas - ONU a través del cual se realizará la formulación de una estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad

La Dirección de Seguridad alcanzó el 100% en el avance trimestral y un 35% en el avance Anual, por debajo del promedio esperado para la época del año, entre 45% y 55%, en parte porque se programaron y ejecutaron en bajos niveles todas las metas para el primer trimestre y además porque se programaron y ejecutaron en bajos niveles para el segundo trimestre las metas 7 (15%) y 9 (10%), la Oficina Asesora de Planeación había recomendado en el seguimiento a Marzo, que se programaran y ejecutarán por lo menos en un 40%, derivado de lo anterior estas dos metas tienen una programación bastante alta para el tercer trimestre. Como acción de mejora se recomienda que se mejoren los niveles programados para todas sus metas en el tercer trimestre, y se establezca un alto nivel de cumplimiento.

Teniendo en cuenta que la Dirección de Seguridad eliminó la meta 10 “Realizar la formulación e implementación de una estrategia que contenga las acciones de sensibilización y mitigación con enfoque diferencial poblacional” sin la debida información y justificación a la Oficina Asesora de Planeación, se pidió a esta Dirección en el seguimiento de marzo justificar la eliminación, solicitud que no se realizó.

3.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	1	2	100%	0%	25%
	Dirección Acceso a la Justicia	6	0	6	100%	0%	24%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	4	0	4	89%	11%	29%
	Dirección Cárcel Distrital	9	0	9	100%	0%	52%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Acceso a la Justicia tiene un total de 21 metas, de las cuales programó para el primer trimestre 20 metas. El porcentaje promedio de avance en el primer trimestre fue de 97,5%. Igualmente, el avance anual promedio fue de 33%, por debajo del nivel esperado entre 45% y 55%. La ejecución de las metas al cierre del segundo trimestre presentó el siguiente avance:

Subsecretaría de Acceso a la Justicia:

Meta 1: 0% en el avance de elaborar una (1) caracterización de la situación jurídica de las Personas Privadas de Libertad en la Cárcel Distrital y URI Puente Aranda

Meta 2: Avance del 100% en la Realización del Seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de Acceso a la Justicia, Cárcel Distrital y Responsabilidad Penal.

A pesar que la Subsecretaría alcanzó un 100% de avance en las metas programadas para el trimestre, solo alcanzó el 25% en el avance anual, básicamente porque no se programó la meta 2, en el informe de seguimiento del primer trimestre se recomendó avanzar en la ejecución de la misma, sin embargo, sigue sin programarse, está prevista para el último trimestre del año por lo que se recomienda como acción de mejora avanzar en esta caracterización a partir del trimestre entrante.

Dirección de Acceso a la Justicia:

Meta 1: Avance del 50% en Implementar en dos (2) Casas de Justicia un centro de radicación de demandas a formato

Meta 2: Avance de 20% en el diseño de un terminal de Acceso a la Justicia en Sumapaz

Meta 3: Avance 30% en Implementar en cuatro (4) Casas de Justicia un modelo articulado de atención integral para las mujeres víctimas de violencias

Meta 4: Avance de 20% en la Realización de elecciones de Jueces de Paz en el Distrito Capital.

Meta 5: Avance de 10% en la puesta en operación de un (1) Centro de Traslado por Protección, bajo el modelo de atención con enfoque de justicia restaurativa

Meta 6: Diseñar una estrategia para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia

La Dirección de Acceso a la Justicia alcanzó el 100% de las metas programadas en el segundo trimestre, sin embargo, en el avance anual solo alcanzó el 24%, en parte por la no programación de metas para el primer trimestre y porque para el segundo a excepción de la meta uno no se aumentaron los niveles de programación tal y como se recomendó en nuestro informe de seguimiento del primer trimestre. Se recomienda como acción de mejora que se mejoren los niveles programados en forma sustancial de las metas para el tercer trimestre, que permitan una ejecución cercana al 75% y se establezca un alto nivel de cumplimiento. Igualmente, se programe la meta 1 la cual no está prevista para el tercer trimestre. Lo anterior permitirá recuperar lo no programado en el primer trimestre y alcanzar un porcentaje promedio esperado para el tercero, el cual debe estar entre el 70% y 80%.

Dirección Cárcel Distrital

Meta 1: Avance en el reporte del 100% de las personas visitantes y/o personas privadas de la libertad a quienes se les incaute sustancias psicoactivas o elementos prohibidos que configuren presunta conducta punible, o incumplimiento del reglamento interno de la cárcel.

Meta 2: Avance en Lograr que el Cuerpo Custodia y Vigilancia garantice en un 100% que no se presenten fugas o escapes de las instalaciones, o de los procedimientos de remisión que

permanentemente realiza el centro penitenciario por parte del personal privado de la libertad (a Juzgados, Citas Médicas, Hospitalizaciones, Urgencias).

Meta 3: Revisión y actualización de 6 documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionado con el proceso de Custodia y Vigilancia incluyendo temas relacionados de bioseguridad o medidas de prevención, contención o mitigación del Covid -19.

Meta 4: Se brindaron programas, actividades y/o talleres de capacitación y ocupación válida para la redención de pena aprobados en el plan ocupacional al 80% de los PPL.

Meta 5. Se realizaron 623 acciones relacionadas con la sensibilización de los PPL en temas de prevención: conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y delitos sexuales.

Meta 6: Se brindaron las raciones alimentarias al 100% de la población carcelaria,

Meta 7: Se brindó atención en salud al 100% de las PPL que solicitó acceso a dichos servicios.

Meta 8: Se tramitó el 100% de las ordenes de libertad de las PPL dentro de las 24 horas siguientes al recibo de los antecedentes judiciales de la Interpol y verificados dichos antecedentes con las hojas de vida.

Meta 9: Se tramitaron el 84% de las solicitudes de redención de pena incoadas por los despachos judiciales o las PPL ante el área jurídica en el semestre.

La Cárcel Distrital alcanzó el 100% de avance en las metas programadas para el primer trimestre. En el avance anual la Cárcel alcanzó un 52%, nivel considerado promedio para la época del año, entre 45% y 55%, Se recomienda continuar con las acciones programadas para el tercer trimestre del año y el cumplimiento de las mismas.

Dirección Responsabilidad Penal Adolescente:

- ✓ Meta 1: Vinculación de 84 adolescentes y jóvenes a las líneas de atención del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.
- ✓ Meta 2: Vinculación de 64 adolescentes y jóvenes a las rutas de atención y/o estrategias de articulación gestionadas desde la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
- ✓ Meta 3: Actualización del 40% de los documentos del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa que están formalizados en el Sistema de Gestión de Calidad (Programa, metodologías, procedimientos y formatos).
- ✓ Meta 4: Coordinación de la convocatoria y realización de tres (3) sesiones del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes

A pesar que la Dirección alcanzó un 100% de avance en las metas programadas para el trimestre, solo se alcanzó el 29% en el avance anual. Como acción de mejora se recomienda, se vinculen más jóvenes y adolescentes a los programas respectivos, inclusive más de los que están programados para el tercer trimestre y establecer para las metas un alto nivel de cumplimiento. Lo anterior dirigido a que en el tercer trimestre se logre un nivel promedio de cumplimiento que este entre el 70% y 80%.

3.3. SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	6	0	6	100%	0%	53%
	Dirección Técnica	6	0	6	100%	0%	68%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	0	6	100%	0%	66%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	10	0	10	100%	0%	51%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades operativas programó para el cuarto trimestre del año 28 metas. El porcentaje promedio de avance en el segundo trimestre fue de 100% y el avance anual promedio fue de 59,5% porcentaje por encima del promedio esperado, impactado básicamente por las ejecuciones de las Direcciones Técnica y de Operaciones. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance de acuerdo con lo programado:

Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas:

Meta 1: Realización de 2 mesas de trabajo técnica con los clientes internos y externos para el seguimiento a la planeación, ejecución y necesidades de adquisición de bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.

Meta 2: Realización de 3 mesas de trabajo interna con las Direcciones de Operaciones, Bienes y Técnica para evaluar la ejecución y cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.

Meta 3: Realización de 3 mesas de trabajo técnica para el seguimiento a la planeación y ejecución de las metas de los proyectos que gerencia la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de capacidades Operativas y de las metas del Plan Distrital de Desarrollo que son de su responsabilidad.

Meta 4: Realización de seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.

Meta 5: Realización de 2 mesas técnicas de seguimiento y evaluación de los procedimientos, formatos e instructivos asociados al proceso de Fortalecimiento de Capacidades Operativas y realizar las actualizaciones necesarias, si las hubiere, para mejorar la gestión misional de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.

Meta 6: Ejecución de las actividades a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y fortalecimiento de capacidades operativas, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

La Subsecretaría logro el 100% de avance en las metas programadas para el segundo trimestre, logro un 53% en el avance anual, el cual corresponde al promedio esperado. Se recomienda continuar con las acciones programadas para el tercer trimestre del año y el cumplimiento de las mismas.

Dirección Técnica:

Meta 1: Realización de 176 estudios de procesos precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito

Meta 2: Realización de 17 mesas de trabajo de seguimiento y control que garanticen la elaboración de los estudios precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.

Meta 3: Realizar 30 mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.

Meta 4: Elaborar, gestionar y efectuar el seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.

Meta 5: Realizar las revisiones y/o actualización a que haya lugar de la documentación y de procedimientos que permitan consolidar la gestión misional de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de capacidades operativas.

Meta 6: Ejecutar las actividades a cargo de la Dirección Técnica, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

La Dirección Técnica logro el 100% de avance en la programación de las metas para el trimestre y un 68% en el avance anual, superior al avance esperado para la época del año entre 45% y 55%. Se recomienda continuar con las acciones programadas para el tercer trimestre del año y el cumplimiento de las mismas

Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento:

Meta 1: Realización de 350 contratos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito.

Meta 2: Se efectuó la ordenación archivística de 21,7 metros lineales de expedientes contractuales.

Meta 3: Se efectuaron 70 reportes de contratación al sistema de información de la Cámara de Comercio "RUP".

Meta 4: Se efectuaron 6 reportes de contratación al sistema SIVICOF de la Contraloría Distrital.

Meta 5: Se elaboró, gestionó y efectuó el seguimiento a las herramientas de gestión a cargo de la Dirección de Operaciones de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.

Meta 6: Se ejecutaron las actividades a cargo de la Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario.

La Dirección de Operaciones logro el 100% de avance en la programación de las metas para el trimestre y un 66% en el avance anual, superior al avance esperado para la época del año entre 45% y 55%. Se recomienda continuar con las acciones programadas para el tercer trimestre del año y el cumplimiento de las mismas.

Dirección de Bienes:

Meta 1: Se avanzó en la Implementación de la Metodología de supervisión de contratos de la dirección de Bienes M-FC-1 en el 80% de los contratos vigentes asignados a la Dirección de Bienes de la SDSCJ.

Meta 2: Realizar un comité de seguimiento semestral al 100% de los comodatos vigentes, suscritos por la SDSCJ

Meta 3: Se realizaron 4 visitas de control a bienes muebles e inmuebles incluidos en contratos interadministrativos de comodato suscritos por la SDSCJ para verificación del uso y estado de los bienes.

Meta 4: Se realizó el seguimiento semanal a la ejecución y cumplimiento del cronograma de construcción de obras nuevas.

Meta 5: Se atendieron las emergencias de mantenimiento de infraestructura de los equipamientos de propiedad y/o a cargo de la SDSCJ reportadas por las agencias dentro del tiempo requerido por el contrato.

Meta 6: Se realizó la verificación de control de kilometraje al 2% del total de abastecimientos de combustible de los automotores asignados al servicio de las agencias de Seguridad del Distrito.

Meta 7: Realizar el seguimiento mensual a la operatividad de los equipos de telecomunicaciones.

Meta 8: Se mantuvo el 80% del parque automotor en condiciones óptimas de mantenimiento que permita la disponibilidad para el servicio.

Meta 9: Se cumplió con el 55% las actividades del plan sanitario de semovientes de propiedad y/o a cargo de la SDSCJ.

Meta 10: Se elaboró, gestionó y efectuó el seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección de Bienes de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.

La Dirección de Operaciones logro el 100% de avance en la programación de las metas para el trimestre y un 51% en el avance anual, valor que se encuentra dentro del esperado para la época del año, entre 45% y 55%. Se recomienda para el tercer trimestre continuar con las acciones programadas y el cumplimiento de las mismas.

3.3 SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	5	0	5	100%	0%	47%
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	9	0	9	85%	15%	55%
	Dirección de Gestión Humana	2	0	2	100%	0%	62%
	Dirección Jurídica y Contractual	4	0	4	100%	0%	47%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	0	5	100%	0%	44%
	Dirección Financiera	6	0	6	100%	0%	55%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Gestión Institucional tiene un total de 31 metas programadas. El porcentaje promedio de avance de sus dependencias en el trimestre fue de 97,5% y el avance anual promedio fue de 52%, nivel considerado promedio para la época del año. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance de acuerdo con lo programado:

Subsecretaría de Gestión Institucional

Meta 1: Se realizaron 3 seguimientos bimestral al Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la entidad.

Meta 2: Se hizo una medición cuatrimestral de la satisfacción y el desempeño de los canales de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar acciones de mejora e incrementar de forma positiva la percepción de la ciudadanía.

Meta 3: Se efectuaron 2 reportes trimestrales de la prestación del servicio de traducción en lengua de señas en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a las personas sordas, con el objetivo de brindar atención integral y oportuna a toda la población que requiera los servicios de la entidad.

Meta 4: Realizar una revisión de los expedientes que han remitido para cobro persuasivo, verificando los requisitos de validez de los títulos ejecutivos remitidos por los inspectores de policía y corregidores distritales.

Meta 5: Se Realizaron 3 seguimientos bimestrales a las metas y planes de las Direcciones y de la Subsecretaría de Gestión Institucional, con el fin de cumplir con los porcentajes proyectados en cada una de ellas.

La Subsecretaría alcanzó el 100% de avance de sus metas programadas para el segundo trimestre y un avance anual del 47%, nivel promedio. Se recomienda para el tercer trimestre continuar con las acciones programadas y el cumplimiento de las mismas.

Dirección Financiera

Meta 1: Se realizó la aprobación de las órdenes de pago de acuerdo a la normatividad vigente y la radicación hecha a la Dirección Financiera.

Meta 2: Se avalaron y aprobaron los estados financieros de la Entidad en los plazos que se requerían.

Meta 3: Se realizó el seguimientos y asesoramientos a la gestión del PAC en cada una de las dependencias de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Meta 4: Se realizaron acciones de seguimiento a la ejecución presupuestal, de la vigencia, Reserva y Pasivos Exigibles de las diferentes Subsecretarías.

Meta 5: Se atendieron las solicitudes de expedición de CDP y CRP, realizando las gestiones que sean necesarias para tal fin.

Meta 6: Se fortalecieron las políticas del modelo integrado de planeación y gestión en la SDSCJ.

La Dirección Financiera alcanzó el 100% de avance de sus metas programadas para el primer trimestre y un avance anual del 55%, alcanzando el avance promedio para la época del año entre 45% y 55%. Se recomienda continuar con las acciones programadas para el tercer trimestre del año y el debido cumplimiento de las mismas.

Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Meta 1: Se avanzó en un 50% los requerimientos para la entrada de los bienes de la SDSCJ.

Meta 2: Se avanzó en un 50% las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la sede administrativa.

Meta 3: Se avanzó en un 40% las transferencias documentales primarias de la SDSCJ de acuerdo a la TRD.

Meta 4: Se avanzó en la Implementación de un 40% de los Programas del Sistema Integrado de Conservación.

Meta 5: Se avanzó en un 40% en la actualización e implementación de los instrumentos archivísticos de la SDSCJ.

La Dirección de Recursos físicos alcanzó el 100% de avance de sus metas programadas para el primer trimestre; en el promedio anual alcanzó un 44%, por debajo del promedio esperado para la época del año, básicamente porque se encuentran bajas las programaciones de las metas en el primer trimestre, especialmente las relacionadas con las transferencias documentales, el Sistema Integrado de Conservación y los instrumentos archivísticos. Como acción de mejora se recomienda cumplir con las programaciones de las metas para el tercer trimestre y el debido cumplimiento de las mismas.

Dirección de Gestión Humana

- ✓ Ejecución del 64% de las actividades del Programa "Talento Humano en una organización saludable", en los módulos de Hábitos Saludables, Seguridad y Salud en el trabajo, Secretaría en Familia, Bienestar - Incentivos - Estímulos - Reconocimientos, formación y Capacitación, Sistema de Información para la Planeación y Gestión, Secretaría Sostenible.
- ✓ Ejecución del 48% de las actividades a cargo de la Dirección de Gestión Humana, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario.

La Dirección de Gestión Humana alcanzó el 100% de avance de sus metas programadas para el primer trimestre; en el promedio anual alcanzó un 62%, nivel superior al promedio esperado para la época del año entre 45% y 55%. Se recomienda continuar con las acciones programadas para el tercer trimestre del año y el debido cumplimiento de las mismas.

Dirección de Tecnologías y sistemas de la Información

- ✓ Meta 1: Adquisición de 10 bienes y/o servicios requeridos para contar con la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos
- ✓ Meta 2: Se revisó y ajustaron el 80% de los planes que se tienen establecidos en el marco de Plan Estratégico de Tecnologías - PETI 2020-2024, contemplando los requerimientos y necesidades de los demás procesos.
- ✓ Meta 3: Se ejecutaron acciones planificadas para actualizar seis (6) servicios tecnológico existente que optimice la productividad de la entidad en el marco de la gestión por procesos.
- ✓ Meta 4: Se ejecutaron las acciones planificadas para actualizar y/o elaborar 13 documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI.

- ✓ Meta 5: Se ejecutaron las acciones planificadas para la implementación de 6 nuevos servicios ciudadanos digitales existentes.
- ✓ Meta 6: Se ejecutaron las acciones planificadas para 6 sistemas de información dentro de la meta de actualizar 11 sistemas de información existentes e implementación de 1 nuevo, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad.
- ✓ Meta 7: Se ejecutaron las acciones planificadas para adelantar 2 campañas de sensibilización para fortalecer el uso y apropiación de las soluciones y servicios tecnológicos al interior de la Entidad.
- ✓ Meta 8: Se ejecutaron acciones planificadas para capacitar a 125 funcionarios y/o contratistas, para fortalecer el uso y apropiación de las soluciones y servicios tecnológicos al interior de la Entidad
- ✓ Meta 9: Se ejecutaron acciones planificadas para la implementación de 4 controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el marco del Plan de Seguridad y Privacidad de Información 2021 y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MPSI

La Dirección de TICS alcanzó el 85% de avance de sus metas programadas para el primer trimestre; en el promedio anual alcanzó un 55%, promedio esperado para la época del año, entre 45% y 55%, Se recomienda mantener la programación de las metas ya previstas para el tercer trimestre del año y dar un estricto cumplimiento a su ejecución.

Dirección Jurídica y Contractual

Meta 1: Se avanzó el 40% en la Adopción y socialización del Documento mediante el cual se definen políticas de defensa judicial de la SDSCJ

Meta 2: Se avanzó en la Revisión y actualización de 10 procedimientos relacionados con la gestión contractual

Meta 3: Se avanzó en 5% del 20% programado en el Diseño y alimentación de una herramienta de gestión para consolidar la producción normativa y de conceptos expedidos en la Dependencia.

Meta 4: Se avanzó en un 40% del 60% programado en las Transferencias documentales de tres vigencias de acuerdo a la tabla de retención documental

La Dirección Jurídica y Contractual alcanzó el 100% de avance de sus metas programadas para el segundo trimestre; en el promedio anual alcanzó un 47%, promedio esperado para la época del año, entre 45% y 55%. Se recomienda mantener la programación de las metas ya previstas para el tercer trimestre del año y dar un estricto cumplimiento a su ejecución.

3.5. Oficina Asesora de Planeación

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
5	Oficina Asesora de Planeación	10	1	11	100%	0%	53%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

El avance de las metas de la Oficina Asesora de Planeación a 30 de junio es el siguiente:

Meta 1: Se efectuaron 2 Informes de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ conforme a lo previsto en el Plan de Acción.

Meta 2: Se actualizó el 90% de los procesos, procedimientos, riesgos e indicadores correspondientes al proceso de Direccionamiento Sectorial e Institucional.

Meta 3: Se avanzó en el 40% de las capacitaciones a funcionarios y contratistas dirigidas a la Implementación de Plataforma Tecnológica para el manejo de información relacionada con el MIPG y el SIG

Meta 4: Acompañamiento metodológico en la formulación y seguimiento a 9 Planes Institucionales.

Meta 5: Presentación del seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en 3 Comités de evaluación y desempeño para la toma de decisiones sobre el mismo.

Meta 6: Realización de 9 mesas de trabajo con los responsables de las políticas del MIPG para verificar el avance en la implementación del modelo

Meta 8: Se avanzó en el 50% del seguimiento a los compromisos de la SDSCJ en de las Políticas Públicas Distritales.

Meta 9: Elaboración y actualización de Documento Técnico de Soporte como insumo a la formulación Plan de Ordenamiento Territorial con la perspectiva del sector de seguridad, convivencia y justicia.

Meta 10: Se atendieron las solicitudes de viabilidad técnica por parte de los Fondos de Desarrollo Local

Meta 11: Implementación del 40% de los programas Ambientales, que permitan mejorar la calidad de vida de los funcionarios y usuarios de la entidad

La Oficina Asesora de Planeación para el segundo trimestre del año tiene 11 metas, de las cuales programó para el segundo trimestre 10. El porcentaje promedio de avance para el segundo trimestre es 100% y el Avance anual es de 53%, alcanzando el nivel esperado para la época del año, entre 45% y 55%. Se recomienda mantener la programación de las metas ya previstas para el tercer trimestre del año y dar un estricto cumplimiento a su ejecución.

3.6. Oficina de Control Interno

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
7	Oficina de Control Interno	3	1	4	100%	0%	41%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

El avance de las metas de la Oficina de Control Interno a 30 de junio es el siguiente:

Meta 1: Se ejecutó el 47% del Plan Anual de Auditoría.

Meta 3: Se emitieron 4 Informes de Evaluación de Riesgos de procesos y de corrupción.

Meta 4: Se Elaboraron 4 Informes de seguimiento a Planes de Mejoramiento internos y externos.

La Oficina de Control Interno tiene un total de 4 metas, de las cuales programó para el primer trimestre del año 3 metas. El porcentaje promedio de avance para el segundo trimestre fue de 100% y un avance anual de 41% por debajo del nivel esperado para la época del año entre 45% y 55%, básicamente por la no programación de la meta 2 relacionada con el desarrollo de actividades para el Fomento del Autocontrol. Como acción de mejora se recomienda continuar con las acciones programadas para el tercer trimestre del año e incluir la del Fomento de Autocontrol con el propósito de mantener el promedio Anual, así mismo dar un estricto cumplimiento a la ejecución de las metas.

3.7. Oficina de Control Disciplinario Interno

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	5	0	5	100%	0%	55%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

El avance de las metas de la Oficina de Control Interno Disciplinario a 30 de junio es el siguiente:

- ✓ Meta 1: Se dio impulso al 100% de los procesos disciplinarios allegados a la OCDI en los términos de ley.
- ✓ Meta 2: Presentación de un (2) informes relacionado con la gestión adelantada por la OCDI en procura de lograr registro y sistematización de la información de los procesos disciplinarios en el sistema de información que se encuentre vigente en el Distrito (procesos digitales).
- ✓ Meta 3: Realización de 5 jornadas de capacitación, sobre prevención de faltas disciplinarias.
- ✓ Meta 4: Presentación un (2) informes relacionados con la actualización y mantenimiento del archivo de la OCDI.
- ✓ Meta 5: Se generó y mantuvo actualizado el cuaderno de copias virtuales del 100% de expedientes disciplinarios activos en la OCDI.

La Oficina de Control Disciplinario Interno tiene un total de 5 metas, las cuales programó en su totalidad para el segundo trimestre del año. El avance logrado para el segundo trimestre es de 100% y el avance anual de 53%, alcanzando el nivel esperado para la época del año entre 45% y 55%. Se recomienda continuar con las acciones programadas para el tercer trimestre del año y el cumplimiento de las mismas.

3.8. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	2	1	3	100%	0%	30%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

El avance de las metas de la OAIEE a 30 de junio es el siguiente:

Meta 1: Elaboración de 120 boletines sobre el comportamiento de los delitos que se registran en la ciudad de Bogotá D.C.

Meta 2: Elaboración de 24 Policy Brief con información de contexto descriptiva en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

La Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos tiene 3 metas, de las cuales programó 2 para el segundo trimestre del año. El porcentaje promedio de avance en el trimestre es de 100% y el avance anual de 30%, por debajo del promedio esperado para la época del año entre 45% y 55%. En el primer informe de seguimiento del POA se recomendó para el segundo trimestre programar y avanzar en la meta “Elaborar 1 documento técnico sobre la implementación de las Metas del Plan De Desarrollo Distrital para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia”, recomendación que no se acató. Como acción de mejora para el tercer trimestre se reitera programar la meta mencionada y avanzar por lo menos un 60% en su ejecución, para lograr el promedio esperado.

3.9. Oficina Asesora de Comunicaciones

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	5	1	6	100%	0%	40%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

El avance de las metas de la Oficina Asesora de Comunicaciones a 30 de junio es el siguiente:

Meta 1: Producción de 4 campañas de comunicación externa, que dan cuenta de la misionalidad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Meta 2: Desarrollo de 2 campañas de comunicación interna, que aporte al fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Meta 3: Se aumentó la producción de piezas de comunicación gráfica y audiovisual que dan cuenta de la gestión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Meta 5: Aumento de los contenidos que se publican en las redes sociales en comparación con el año 2020.

Meta 6: Aumento de las publicaciones de noticias en la página web de la SDSCJ frente al año 2020.

La Oficina Asesora de Comunicaciones tiene un total de 6 metas de las cuales programó para el primer trimestre del año 5. El porcentaje promedio de avance para el trimestre fue de 100% y el avance anual fue de 40%, por debajo del promedio esperado para la época del año entre 45% y 55%, básicamente por la no programación ni ejecución de la meta 4 “Crecimiento del 2% anual en impactos e interacciones en Facebook”. Se recomienda como acción de mejora para el segundo trimestre del año, programar las metas tal y como están previstas y dar cumplimiento efectivo a las mismas, lo que permitirá cumplir con el avance promedio esperado para este trimestre entre 70% y 80%.

3.10 . Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
10	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	0	3	100%	0%	50%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

El avance de las metas de la Oficina C4 a 30 de junio es el siguiente:

Meta 1: Modernización de acuerdo con lo programado de la planta telefónica NG911, para la atención de eventos de seguridad y emergencias.

Meta 2: Implementación de acuerdo con lo programado en las licencias de analítica en el sistema de video vigilancia.

Meta 3: Avance de acuerdo con lo programado en la Formulación del plan continuidad del negocio del C4.

La Oficina C4 tiene 3 metas, las cuales programó en su totalidad para el segundo trimestre del año. El porcentaje promedio de avance para el primer trimestre es del 100% y el avance anual del 50%, alcanzado el avance esperado para la época del año entre 45% y 55%. Se recomienda continuar con las acciones programadas y dar cumplimiento a las mismas para el tercer trimestre del año

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El POA de la entidad contiene un total de 134 metas, de las cuales las dependencias programaron para el primer trimestre del año 128 metas. El avance promedio del segundo trimestre del año fue de 99% y el avance acumulado del año a 30 de junio 2021 fue de 46% nivel considerado promedio para esta época del año, entre el 45% y 55%. Igualmente 10 de las 23 dependencias alcanzaron el nivel medio y 3 lo superaron.

El análisis y la propuesta de acciones de mejora en el caso de incumplimiento, bajas programaciones y ejecuciones de metas, así como avances por debajo del promedio anual esperado, se encuentran en cada una de las dependencias. Se recomienda la elaboración de planes de mejoramiento, los cuales se constituyen en oportunidades de mejora, de tal forma que permitan una ejecución más eficiente de las metas y por ende de la gestión de la entidad. De otra parte, se contó con el cumplimiento en el cargue de las evidencias, en la carpeta de SharePoint compartida. Con ello La Oficina Asesora de Planeación resalta y agradece a todos los Líderes Operativos y los Líderes de Proceso por su gestión durante el segundo trimestre de 2021.

Si se tiene en cuenta el avance para la época del año, la ejecución presupuestal del total de la entidad incluidas las dos unidades ejecutoras indica un nivel de 46,24%, porcentaje que aumento en un 6,86% si lo comparamos con lo ejecutado en el 2020 para la misma fecha, impactado básicamente por los incrementos en la ejecución del presupuesto de inversión de las dos unidades. En cuanto al **análisis por unidad**, la unidad uno (1) terminó con un nivel de ejecución para la época del año de 48,88%, en la cual la inversión directa alcanzó un nivel de ejecución del 50,63%. La ejecución presupuestal en la unidad ejecutora 2 alcanzó el 45,18%, nivel considerado promedio para la época del año, es importante tener en cuenta que esta Unidad maneja el 71% de los recursos de la entidad reflejado en los proyectos de inversión que se ejecutan a través de la misma.

En el marco del **Plan de Desarrollo 2020-2024** “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” a 30 de junio de 2021 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución presupuestal de los proyectos a 30 de junio de 2021 alcanzó un nivel de 46%. Los proyectos 7692, 7640, 7765, 7695, 7776, 7781, 7777, 7767, 7783, 7792, 7797 alcanzaron un nivel de ejecución de 69%, 71%, 28%, 49%, 83%, 65%, 43%, 28%, 32%, 29%, y 61% respectivamente. Se destacan en su ejecución los proyectos 7640, 7692, 7776, 7781 y 7797, este último tiene una apropiación importante. De otra parte, los proyectos 7765, 7767, 7783 y 7792 presentan una ejecución baja para la que se esperaría para la época del año, impactando en especial el proyecto 7792 el cual tiene una apropiación considerable.

Se recuerda que, de acuerdo con lo previsto en la Guía metodológica para elaboración del POA, las metas se podían ajustar solo hasta el 30 de junio del 2021, por lo que se recomienda para el tercer trimestre del año el estricto cumplimiento en la ejecución, de tal manera que se cumpla con el avance esperado entre el 70% y 80%.

De manera general, la Oficina Asesora de Planeación recomienda agilizar la entrega a nuestros usuarios de los productos y servicios contratados en el 2020 y 2021, relacionados con Infraestructura, Logística, Medios de Transporte y TIC, dando cumplimiento a las actividades planteadas en el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual POA; y en consecuencia a lo previsto en el Plan de Desarrollo Distrital, al Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia, y a los planes Estratégico y de Anticorrupción Institucionales.

La entrega de bienes y servicios por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia mejorará la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía en los barrios más críticos de la capital, brindando una mayor efectividad a la hora de combatir el delito, con la contratación y entrega de equipamientos y servicios que puedan disminuir los indicadores de criminalidad, prevenir los delitos, mejorar los equipos tecnológicos para las autoridades y fortalecer la línea de atención de emergencias.

Por último, se sugiere que los resultados que se presentan en este informe sean socializados en cada una de las dependencias, efectuando un análisis de los logros alcanzados conforme a las metas formuladas.

Atentamente,



ANA MARTA MIRANDA CORRALES
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Olga Patricia Quintero – Profesional Especializado
Revisó: Ana Marta Miranda Corrales – Jefe Oficina Asesora de Planeación